ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN Expte.: 2022/000148

MODALIDAD LICITADORA

Abierto simplificado.

OBJETO

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE LICITADORES del "Servicio de riego de árboles y macetones mediante cubas en la ciudad de Sevilla".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General).

Vocales:

- ✓ D. Natalia (PS del Secretario General).
- ✓ Dª. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez García (Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte)
- ✓ Doña María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior)

Secretaria:

✓ Dª. Sofía Navarro Rodas (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 12 de abril de 2022.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Edificio Laredo, planta 3. Plaza de San Francisco, 19. Sevilla

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 29 de marzo de 2022, en la que se acordó requerir a las empresas EULEN, S.A. y RIEGOSUR, S.A., a fin de que justificasen sus ofertas, al haber sido declaradas las mismas incursas en presunción de anormalidad.

Ambas entidades, EULEN, S.A. y RIEGOSUR, S.A., presentan en plazo la justificación de los valores de su oferta. Examinada la documentación por el Servicio Técnico de Parques y Jardines, se emite

Código Seguro De Verificación	SZ8bqi9hMmFf6WKD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/04/2022 07:53:21
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/04/2022 13:05:07
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SZ8bgi9hMmFf6WKD9m86Ww==		



informe, con fecha 5 de abril de 2022, en el que se hace constar que ambas empresas <u>justifican</u> <u>adecuadamente</u> el bajo nivel de los precios ofertados.

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Aceptar las ofertas presentadas por las empresas EULEN, S.A. y RIEGOSUR, S.A., que fueron identificadas inicialmente como incursas en presunción de anormalidad, al haber, ambas empresas, justificado y desglosado razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios ofertados, de conformidad con los motivos expuestos en el informe del Servicio de Parques y Jardines de fecha 5 de abril de 2022.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	INCREMENTO CAPACIDAD CABINA	PUNTUACIÓN TOTAL
RIEGOSUR	90,00	10	100,00
EULEN	81,02	10	91,02
UTRE	72,45	10	82,45
ATFORTIS	44,91	10	54,91
LLOPIS	22,00	5	27,00
IMPATSUR	15,26	5	20,26
NOVESERVICE	14,86	5	19,86

TERCERO: Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **RIEGOSUR, S.A.** y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, para que presente la documentación que dicho artículo especifica.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Dª. Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Dª. Sofía Navarro Rodas

Código Seguro De Verificación	SZ8bqi9hMmFf6WKD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/04/2022 07:53:21
	Sofia Navarro Roda	Firmado	13/04/2022 13:05:07
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SZ8bqi9hMmFf6WKD9m86Ww==		

